

Balance y Perspectiva

X Congreso de FUM-TEP



**1, 2, 3, 4 y 5 de Junio 2011
Montevideo**

**Documento de la Secretaría General
Maestro Gustavo Macedo**

Balance y Perspectiva,

documento central para el congreso de la FUM-TEP

SITUACIÓN NACIONAL:

En el año 2010 comienza un nuevo gobierno, en este caso encabezado por José Mujica. Los primeros anuncios que se hicieron están vinculados básicamente a mantener la política económica vinculada a lo macro y a modificaciones en las políticas micro económicas.

En líneas generales se podría decir que la actuación del Gobierno hasta el presente, son continuadoras del gobierno encabezado por el Dr. Tabaré Vázquez. Por mencionar algunas: la política de negociación se ha mantenido regida por las leyes aprobadas por el anterior Parlamento; en cuanto a la política internacional en este mismo informe se da cuenta de algunas modificaciones; en política tributaria más allá de los debates que se han generado se sigue por el mismo camino, por lo cual no parece desatinado plantearnos que se está ante un segundo gobierno de la izquierda que con distintos énfasis mantiene las principales políticas.

En cuanto a la negociación colectiva, comenzó la cuarta ronda de consejos de salarios de la actividad privada y la segunda ronda vinculada al presupuesto nacional en el sector público. De hecho el 30 de diciembre después de una ardua negociación se firmó el acuerdo entre la CSEU y el CODICEN que más adelante desarrollaremos.

En lo que tiene que ver con los DDHH, luego de no alcanzar los votos necesarios para anular la ley de Caducidad, el parlamento comenzó a tratar un proyecto interpretativo de la norma a partir de la declaración de institucionalidad de la ley y de la resolución de la Corte Interamericana de los DDHH. Estos avances nos hacen pensar que es posible que en los próximos meses en nuestro ordenamiento jurídico no exista la aberración que significa esta ley para todos nosotros. Es más, hace unos pocos días se ha comenzado a investigar y a buscar la verdad y la justicia en el caso de nuestro compañero maestro Julio Castro.

En relación a la denominada Reforma del Estado todo hace pensar, que se ha vinculado básicamente a modificar las formas de ingreso al Estado, a los cambios de contratación en el Estado y a un conjunto de reestructuras pilotos que se están desarrollando en cuatro ministerios y que de dar buenos resultado podrían extenderse a otros. Pero claramente estas decisiones están muy alejadas de la pretendida Reforma del Estado planteada varias veces por los principales miembros del Gobierno. El propio movimiento sindical esta a la espera de una convocatoria que permita a los trabajadores comenzar un proceso de negociación de cara a los cambios que el Uruguay precisa para desarrollarse.

Otro asunto que está en debate es el vinculado a las asociaciones públicos-privados, para la concreción de proyectos de infraestructura entre otros, que hasta el momento tiene cierto rechazo de la mesa Sindical Coordinadora de Entes, en función de que se considera que puede llegar a afectar a algunas de las empresas públicas. En particular se evidencia una dificultad mayor en AFE, en donde efectivamente se plantean modificaciones a la estructura actual del ente.

En cuanto a los salarios reales los mismos han crecido por sexto año consecutivo, en 2010 crecieron promedialmente en un 3,3 %, el salario mínimo trepó un 25 % alcanzando los \$ 6000.

En cuanto a la inflación, los datos de los últimos meses dan cuenta de un crecimiento importante, los analistas consultados por el BCU estiman que la misma se ubicara en el 7,3%, mayor al centro de la banda planteado por el BCU en 5%, lo que traerá aparejado en algún momento del año la utilización de los correctivos previstos en los convenios salariales.

EL CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL Y REGIONAL:

El año 2009 marca el comienzo de un proceso de lenta recuperación de las economías del mundo desarrollado. Tras la debacle financiera internacional desencadenada en setiembre de 2008, que plasma los desastrosos efectos de la globalización de mercados y del juego económico financiero sin gobierno, las economías desarrolladas comienzan a mostrar tasas estables de crecimiento recién en el tercer trimestre de 2009. En los Estados Unidos, esta tendencia se mantuvo durante 2010, sin llegar a consolidarse como para hacer desaparecer el “fantasma” de la recesión y sin mejorar significativamente el impacto en el mercado laboral. Por su parte en la Unión Europea, a pesar de la fuerte recuperación de economías centrales como Francia y Alemania, los impactos de la crisis persisten fuertemente en 2010, con el consecutivo estado de emergencia de ciertos Estados de la “periferia económica”, primero Grecia, Irlanda, luego España y Portugal. La fórmula de salida aplicada ha sido el salvataje financiero por parte de la Unión y el Fondo Monetario (proceso encabezado por Alemania) que dejó como contrapartida rigurosos programas de ajuste fiscal, tasas de desempleo que alcanzan el 20% y fuerte e indiscriminado retroceso del “Estado de bienestar”.

Las economías emergentes, en donde los impactos de la crisis fueron un tanto atenuados y concentrados en determinados sectores, registran importantes tasas de crecimiento que se consolidan hacia finales de 2010. En ese marco se destaca la fuerte expansión de China cuyas tasas de crecimiento son exponenciales, alcanzando en el tercer trimestre del año pasado es de 10.6%.

Entre las economías de la región, los impactos de la crisis fueron diferenciales y concentrados en algunos sectores. En particular, la pronta recuperación del precio de los *commodities* constituyó un importante empuje positivo. En contrapartida, la fuerte caída del precio del dólar producto de la política monetaria expansiva de los Estados Unidos, afecta negativamente la competitividad de los países sudamericanos. La profundización de la llamada “guerra de divisas” representa un horizonte de cuidado para nuestras economías.

En ese marco, la economía uruguaya retoma la senda de recuperación en el segundo trimestre de 2009, alcanzando un crecimiento próximo a 2% al cierre del año. En lo que respecta al desempeño comercial, en el período enero-noviembre de 2009, se registró una fuerte reducción de las exportaciones y las importaciones medidas en dólares (cerca del 10% y 26 % respectivamente). Por su parte, el crecimiento de la demanda turística, más que compensó la caída de las exportaciones de bienes, permitiendo el crecimiento del producto global.

Al igual que en la mayoría de las economías de la región, el gobierno uruguayo tuvo un rol preponderante en la atenuación de los efectos de la crisis con el despliegue de políticas de carácter contracíclico, apuntando al mantenimiento de los niveles de inversión (en los meses de enero a setiembre la inversión pública supera en 32,2% a los niveles de igual período del año anterior) y de los niveles de consumo. En ese marco, la tasa de desempleo se sitúa próxima al 7,4% y el ingreso medio de los hogares aumenta un 5,5% en los primeros nueve meses de 2009. En un contexto de lenta recuperación económica regional, nuestro país se destaca con un desempeño más que satisfactorio, apoyado en el crecimiento de la gran mayoría de los sectores productivos (exceptuando en particular a la construcción), en el mantenimiento de la demanda privada y el importante incremento de la pública.

En 2010 la economía continúa creciendo a tasas de 2% y 2,6% en términos desestacionalizados en el primer y segundo trimestre, desacelerándose el ritmo hacia el fin del período. En cuanto a los sectores que impulsan este crecimiento se destacan los cultivos de verano (soja, trigo, girasol, sorgo y maíz), la industria manufacturera, la construcción, el comercio de bienes (especial crecimiento de la venta de autos 0km), el sector electricidad, gas y agua (recuperándose de la sequía sufrida en 2009), el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones y los servicios de intermediación financiera. Por otro lado, el crecimiento se explica en buena parte por el exitoso desempeño del sector externo. En los primeros 8 meses del año las exportaciones crecieron un 24% respecto al mismo período de 2009 (año de contracción tal como se mencionó). Al final del año las exportaciones totalizaron 6.761.265.493,54 dólares norteamericanos, contando en los primeros 6 lugares a la carne bovina la soja, el arroz y la madera (los cuales concentran un 41,5%). Por su parte las importaciones también crecieron, pero limitadas a la recuperación de los niveles perdidos en el año anterior.

En cuanto a los niveles de desempleo se registran guarismos históricamente bajos, alcanzando a 6,2% entre los meses de agosto a octubre. Así mismo, en los nueve primeros meses del año se registra un incremento del salario

real de 3,5% respecto a igual periodo del año anterior. Por otro lado, la relación entre la deuda pública y el PBI continúa reduciéndose, explicados en el año por el importante aumento del producto en dólares.

Las previsiones de continúa recuperación de las economías desarrolladas y, en especial, las de nuestros vecinos, permiten que predomine el optimismo entre los analistas de cara al 2011. En particular resaltamos las previsiones en cuanto a un crecimiento del PBI cercano al 4,5% vinculado al aumento de la demanda externa e interna, incremento del empleo que arrojaría la creación de 25.000 puestos de trabajo con un aumento del salario medio real de 5%.

Orientaciones de la política internacional

En el marco de ese contexto de bonanza económica la política internacional ha demostrado dos líneas estratégicas fundamentales: en primer lugar, el fortalecimiento de los lazos con los países sudamericanos, plasmado en la activa participación de diversos ámbitos de integración regional y en el fuerte recurso a la diplomacia presidencial para el tejido de las relaciones bilaterales. En segundo lugar, el estrechamiento del relacionamiento con los llamados “países emergentes” en el reconocimiento de su creciente peso económico y político en el contexto internacional. Se trata de conjugar el compromiso con la integración regional sudamericana con lo que el propio programa de gobierno del FA denominó “bilateralismo múltiple”, fundamentalmente enfocado a la mejora del desempeño exportados.

Dentro de la primera línea, el relacionamiento con *Brasil* ha tenido un destaque especial en el período habiéndose desarrollado cinco encuentros bilaterales entre los Presidentes en los primeros diez meses del Gobierno de Mujica. Es que se trata de nuestro primer socio comercial, al ser el principal destino de nuestras exportaciones, 21.52% del total exportado en 2010 y nuestro mayor proveedor. Los tres principales rubros exportados fueron para 2010 el arroz, la malta, los “artículos para el transporte o envasado de plástico”. Así mismo, se destaca el crecimiento superior al 500% de las exportaciones de automóviles para el turismo y transporte de personas entre 2009 y 2010, situándose entre los primeros diez rubros exportados con una participación del 2,8% del total exportado a ese país.

Diversas trabas comerciales se suscitaron en el período 2009-2010 (sobre el ingreso de pollos de Brasil, lácteos y autopartes uruguayas) frente a las cuales los mecanismos de diálogo binacionales establecidos lograron actuar en forma efectiva. La continuidad del proyecto político del PT con la elección de Dilma Rouseff a la Presidencia de Brasil permite pronosticar continuidad en las buenas relaciones binacionales.

Por su parte, *Argentina* resultó el tercer destino para las exportaciones uruguayas (consideradas en dólares FOB) en 2010 ubicándose levemente por detrás de las destinadas a la Zona Franca de Nueva Palmira, concentrando un 7,46% del total. Entre los principales rubros exportados en el primer semestre de 2010 se destacan: partes y accesorios para vehículos, aceites de petróleo crudo y, en tercer lugar, automóviles para turismo, que pasó del séptimo al tercer lugar en el ranking respecto a 2009.

La agenda binacional continuó presentando diversas dificultades, en particular en la imposibilidad de avanzar en acuerdos para el dragado del Río Uruguay, en el conocimiento de un documento borrador de una nueva ley de puertos que afectaría la operativa del Puerto de Montevideo como puerto de tránsito, y más recientemente, la potencial afectación de exportaciones uruguayas por la extensión del régimen de licencias no automáticas por parte de Argentina. Sin embargo, el pasado 16 de marzo se llevó a cabo una reunión binacional de gabinetes ministeriales donde se lograron acuerdos que salvaron los puntos de conflicto y se avanzó en diversas y novedosas iniciativas. Dentro del primer punto, se destaca el acuerdo de elaboración conjunta de un proyecto para el dragado de todo el Río Uruguay, la ampliación de la generación eléctrica de Salto Grande, el acuerdo de agilización de los trámites comerciales mediante un plazo máximo para la tramitación de licencias a las importaciones y el fortalecimiento del trabajo de la Comisión Bilateral de Asuntos comerciales. Por otro lado, se avanzó en la concreción de acuerdos en diversos sectores: estudio del tendido de vías férreas para transporte de carga y de pasajeros entre Salto y Concordia, agilización de los trámites fronterizos de migraciones, convalidación de títulos terciarios, creación de centros científicos binacionales (en materia de agro-alimentos y energías renovables), cooperación en materia de políticas de vivienda, armonización de normas de manipulación de organismos genéticamente modificados y control de plagas y, finalmente, la presentación conjunta de la candidatura para la organización del Mundial de Fútbol en 2030.

Finalmente, nuestro país celebró un acuerdo conjunto con *Bolivia* y *Argentina* para la importación de gas natural boliviano a través del gasoducto del vecino del Plata. En el acuerdo nuestro Uruguay se aseguró acceso al producto a un precio muy razonable (casi sin costos extra por el uso del gasoducto) a cambio de lo cual garantiza suministro energético a Argentina, cuando la cuota de gas recibida sea mayor a la negociada. Por su parte, en agosto de 2010 se desarrolló una reunión de URUPABOL (espacio de coordinación con Bolivia y Paraguay creado en la década del 70 y revitalizado en 2008) donde se lograron importantes acuerdos de cooperación en infraestructura fluvial y marítima.

EL MERCOSUR

Tal como se ha mencionado, en el contexto de crisis económica internacional vivido en los últimos años, las economías asociadas en el MERCOSUR han transitado por un camino de pronta recuperación, y creciente consolidación en el contexto económico comercial. A eso se suma el interesante protagonismo alcanzado en el contexto político global por sus socios mayores (en particular desde la plataforma del G-20 en la crítica a las recetas aplicadas en el primer mundo para la salida de la crisis), que reposiciona a la región del Cono Sur en el análisis geopolítico global.

Los gobiernos de izquierda de nuestro país han reconocido al Mercosur como plataforma estratégica de inserción al mundo. Ante la predominancia de grandes bloques económicos Estados Unidos, China (que se espera supere a EE.UU. como potencia industrial en el 2011), Japón, Europa (aún a pesar de la crisis) y en forma creciente economías emergentes como la India, la consolidación del bloque regional es reconocida por sus miembros, en especial por sus socios más débiles, como la vía ineludible para mejorar los niveles de desarrollo de la región.

Las inesperadas dificultades persistentes en el proceso, ante el arribo a los gobiernos de la región de fuerzas políticas más comprometidas con un modelo de integración que, superando la pura liberalización comercial, sea potenciador del desarrollo económico equitativo, generaron un ambiente de descreimiento, incluso en aquellos actores históricamente comprometidos y dispuestos a perder en el camino.

En ese contexto, se llega al año 2010 donde se concretan una serie de acuerdos de gran trascendencia, que hacen que algunos hablen de un año bisagra en la historia del Mercosur. Se puede buscar las razones en el desempeño económico auspicioso en un mundo en crisis, en el renovado compromiso demostrado por Brasil ante la despedida del Presidente Lula Da Silva, lo cierto es que se concretaron acuerdos en torno a temáticas históricamente trabadas. En la esfera económico comercial, se destaca el acuerdo para la progresiva eliminación del doble cobro del Arancel Externo Común (que resulta altamente distorsionante del desempeño económico del bloque), y la aprobación del Código Aduanero regional como medidas centrales en la consolidación de la unión aduanera. A pesar de estos grandes avances, el compromiso en la esfera comercial de la integración no es lo profundo que un verdadero mercado común implicaría ya que persisten márgenes de aplicación de medidas de protección comercial unilaterales, potencialmente distorsionantes del comercio regional. Finalmente, el avance en materia de coordinación de políticas macroeconómicas y financieras es un requisito indispensable para la vigorización del espacio económico regional, sobre lo cual poco o nada se ha avanzado.

Es de especial relevancia, el avance en materia de integración productiva. Desde el Programa de Integración Productiva del Mercosur y su espacio de ejecución respectivo, aprobado en 2008, con el aporte de fondos de FOCEM y la dinamización por parte de Brasil, se están llevando adelante importantes iniciativas de consolidación de cadenas regionales de valor en los sectores automotriz, de gas y petróleo y naval. La integración productiva es un elemento altamente dinamizador del proceso de integración ya que busca promover la competitividad regional a partir de la mejora de la escala y eficiencia productiva y el contenido tecnológico, aumentando la productividad de la región en forma consonante con el objetivo de reducción de las asimetrías. Objetivos que se potenciarán aún más, con la promoción de la participación de las PYME, a través de los programas específicos que se han creado.

En lo que refiere a la dimensión política, la consolidación del Parlamento del Mercosur como instancia de representación popular se ha logrado en un trabajoso proceso de consolidación. Luego de la aprobación del acuerdo para la integración proporcional, atenuada por parte de las bancadas nacionales que permitiría avanzar en la elección directa de los representantes, en diciembre de 2010 el Parlasur vuelve a entrar en crisis. Esto se origina por la no aprobación, por parte del CMC de una decisión que, adaptando los plazos inicialmente definidos a los avances políticos reales, legitime a los parlamentarios actuales (que salvo en el caso de los representantes de Paraguay, son designados por los respectivos Parlamentos nacionales) a continuar el mandato hasta que se concrete la elección directa. Esto ha generado malestar en la bancada uruguaya, y se espera que en la actual Presidencia Pro Tempore se logre subsanar la situación.

Más allá de este incidente, la cuestión que está de fondo es la necesaria reforma constitucional en los ordenamientos jurídicos nacionales (de Argentina, Brasil y Uruguay) para que la elección directa sea una realidad. Si bien se ha mencionado que en nuestros vecinos tal reforma se realizará en los próximos comicios argentinos y brasileños, tal perspectiva en nuestro país aparece como mucho más compleja. La constitución de un verdadero ámbito de representación popular en el bloque de integración, será un real paso de avance en la construcción de un Mercosur profundo, democrático, "lleno de ciudadanía", que va mucho más allá del puro y duro esquema de integración comercial que pretende la derecha uruguaya.

Otro de los grandes desafíos políticos del bloque, es la concreción del ingreso de Venezuela como miembro pleno. Venezuela adhirió al Mercosur en el año 2006 tras su retiro de la CAN, a raíz de las negociaciones bilaterales con Estados Unidos de sus antiguos socios andinos. La incorporación requiere la aprobación de los Parlamentos nacionales mercosureños, restando la aprobación del Parlamento paraguayo que tiene mayoría opositora al Presidente Lugo.

El capítulo socio laboral es el que sigue demostrando las mayores dificultades. Si bien en la última Cumbre regional, realizada en diciembre pasado en Foz de Iguazú, se aprobaron interesantes iniciativas para la promoción de la participación de los actores sociales y la potenciación de políticas de desarrollo social, lo cierto es que no se han logrado avances significativos en materia de políticas laborales. La elevación de la Declaración Socio Laboral a un documento de carácter jurídicamente vinculante para todos los Estados, la constitución de un ámbito que permita el ordenamiento de las dispersas e insuficientes iniciativas en materia de empleo y la institucionalización de la participación de los sectores sociales, son a interpretación del movimiento sindical de la región, los mayores desafíos que se presentan. Si bien se reconoce la aprobación del documento “¿Cómo trabajar en los países del MERCOSUR?”, el reclamo está orientado a la concreción de verdaderas políticas públicas regionales de promoción y protección del empleo.

Finalmente, merece destaque la dinamización registrada en la agenda externa del bloque, con la concreción de acuerdos comerciales de diverso alcance con Israel, Egipto, Siria, Turquía, la Autoridad Nacional Palestina.

Por su parte, debemos referirnos especialmente a las negociaciones de un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. Tras su estancamiento en 2004 luego de 10 años de la firma del acuerdo marco, en mayo de 2010 se produjo el relanzamiento del acuerdo birregional Mercosur-Unión Europea. Si bien se estima que las negociaciones aún no han avanzado más allá de la identificación de los pisos acordados antes del congelamiento de 2004, existe gran preocupación sobre los potenciales contenidos de la negociación. Las posiciones negociadoras están fuertemente enfrentadas, por un lado la Unión Europea presiona por la apertura de mercados de bienes industriales sin querer colocar en la mesa de negociación el asunto de los subsidios y ayudas internas a los productos agrícolas comunitarios, limitando la negociación en ese punto, al acceso a mercados, con las corporaciones agrícola ganaderas europeas fuertemente movilizadas ante la potencial amenaza de los productos más competitivos del sur. Por su parte el Mercosur está plenamente decidido a avanzar la mejora del acceso a mercados de bienes agrícolas (principal rubro de exportación) y a presionar para la reducción de las ayudas internas europeas a los límites permitidos por la OMC. Así mismo, el bloque sudamericano deberá resistir a la ofensiva europea para la inclusión de un régimen de protección de la propiedad intelectual más abarcativo que el acordado en OMC y en la negociación de trato nacional en materia de compras gubernamentales. Si bien la potencialidad del MERCOSUR ha llevado a que muchos pronostiquen una negociación *sui generis*, lo cierto es que la brevedad de los plazos que manejan públicamente las autoridades generan desconfianza en cuanto a eso. EL movimiento sindical se ha expresado fuertemente en reclamo de una negociación de bases equitativas, que tenga como principal objetivo la generación de empleo de calidad, el desarrollo sostenible y la disminución de las desigualdades sociales y económicas y que contemple un espacio de monitoreo de impactos por con la participación de los actores sociales.

UNASUR

La Unión de Naciones Sudamericanas se crea en 2008 con la firma del Tratado Constitutivo por parte de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela, que entra finalmente en vigor en noviembre pasado, a partir de la ratificación del Parlamento Uruguayo.

La UNASUR ha actuado como un fuerte foro de coordinación política estratégica, que es visto por muchos, como la alternativa de atenuación de la acción de Estados Unidos en la región desde la plataforma de la Organización de Estados Americanos. La organización ha demostrado un importante poder de acción ante situaciones críticas como: el conflicto desatado en la frontera colombo – venezolana y la crisis vivida por Bolivia en el intento separatista de provincias derechistas en 2007, el golpe de estado en Honduras (aunque con mayores titubeos) y finalmente la concurrencia inmediata ante el golpe sufrido por el gobierno del Presidente Correa el año pasado.

Desde marzo de 2009 la Unasur cuenta con el respaldo de un Consejo de Defensa Sudamericano, propuesta presentada por Lula da Silva para la promoción de la cooperación en materia de defensa creando una zona de paz en la región. Uruguay se ha integrado plenamente a la iniciativa desde los inicios. Así mismo, cuenta con Consejos en materia de Desarrollo Social; Educación, Cultura y Tecnología; Salud; Infraestructura; Energía y Lucha contra el Narcotráfico, en los cuales nuestro país también participa en forma activa.

El espacio pretende ser una plataforma de cooperación a nivel subregional. Con el fallecimiento de Néstor Kirchner que se desempeñaba en la Secretaría General, la organización entró en un impasse, iniciándose en un fuerte proceso de negociaciones para nombrar al nuevo responsable. El pasado 11 de marzo, el bloque acordó la designación compartida de los ex cancilleres, la colombiana Ema Mejía y el venezolano Alí Rodríguez, como señal del aquietamiento de las relaciones entre Venezuela y Colombia tras la asunción del Presidente Santos en este país. En estas últimas horas, también se ha conocido la falta de acuerdo en torno a la postura a adoptar frente al gobierno ilegal de Porfirio Lobos sucesor de Roberto Micheletti, que se instaló en Honduras luego del golpe de Estado cometido en Junio de 2009, siendo que Perú y Colombia han reconocido al actual gobierno.

SINDICALES:

En este tramo de tiempo nuestro sindicato llegó a la elección del año 2010 con 19.000 afiliados, exactamente cuatro veces mayor que en el año 1988, es decir hemos crecido en nuestra afiliación sindical, convirtiéndose la FUM-TEP en uno de los sindicatos con más afiliados de la central. En tanto el PIT-CNT que contaba con 110.000 en 2003, llega hoy a 330.000, multiplicando por tres la afiliación.

Este dato de la realidad no convoca a todos a reflexionar cómo acompañar este crecimiento con la necesaria masa crítica para ir profundizando lo hecho en los últimos tiempos. Al mismo tiempo nos interroga sobre la necesaria formación sindical que tiene que llegar a lo largo y ancho del país para tener a la organización a la altura de las necesidades.

En este marco nacional y sindical, se desarrollaron las elecciones sindicales de la FUM-TEP, en donde votaron más de 9500 trabajadores de Primaria, que ratifican la importancia de la democracia sindical y la participación a través del voto directo como herramienta para construir día a día la Federación.

Además de las elecciones se cumplieron con el conjunto de las instancias entre Congreso y Congreso, es decir la convocatoria de las instancias de Mesa Representativa Federal y Secretariados Ejecutivos, ámbitos en los que se han tomado la totalidad de las decisiones. Estas cuestiones que parecen de forma, en realidad también hacen a la esencia de las organizaciones.

La participación de nuestra Federación en todas las instancias de resolución definió comprometerse con lo resuelto en Congresos y Mesas anteriores “El gobierno de la educación debe tener una integración mixta de miembros electos por el poder de los docentes y designados por el poder político, donde la mayoría debe ser electos”, utilizar los mecanismos de la ley de educación para elegir los representantes de los docentes tanto en el Consejo de Educación Primaria como del CODICEN. Se resolvió en el marco de CSEU impulsar listas únicas de alcanzar los consensos, que la lista para el CODICEN la encabezará la FUM-TEP con un conjunto de compañeras y compañeros de CSEU en todo el país. Al mismo tiempo se resolvió la integración de la lista para integrar el CEIP.

La elección dio como resultado que los cinco cargos que se disputaban fueran ganados por las listas que impulsó la CSEU, quedando el 35% del poder en los Consejeros electos. De todas formas hay que reconocer que esta conquista tiene una definición muy clara en la fuerza que ganó las elecciones, permitiendo que parte del poder se transfiera a otro lugar. No es un regalo es una conquista como lo mencionamos y como tal somos responsables de conservar ese espacio, con todas las dudas que podamos tener como Federación este es sin duda un nuevo escalón para que se escuche la opinión de los trabajadores. Depende de nosotros seguir profundizando y mejorando esta herramienta.

Esta decisión fue acompañada por otro conjunto de resoluciones, la primera y más evidente que una vez electos los compañeros perdían la condición de dirigentes sindicales y la segunda y no menos importante es que una vez electos los Consejeros no responden a la Federación. Consideramos que fueron buenas resoluciones en cuanto los Sindicatos cumplen un rol en la sociedad que no tiene por qué tener un correlato directo con quienes son electos consejeros, ni los mismos ritmos, por lo tanto era importante que todos actuemos en nuestro lugar.

Seguramente en algún tiempo más estemos en condiciones de hacer un balance de esta primera participación de representantes de los docentes en la Educación, no obstante consideramos muy positivo el hecho de la participación en sí misma.

INTERNACIONALES

En cuanto a la afiliación sindical internacional, la afiliación a la Internacional de la Educación es una definición importante ubicando a la Federación en un contexto donde la relación en primer lugar con la región, CTERA Argentina, Colegio de Profesores de Chile, CNTE de Brasil, COB de Bolivia, permite un intercambio fraterno y de solidaridad internacional que ayuda para mejorar la organización. Un ejemplo de solidaridad representó la postura de las organizaciones afiliadas a la IE denunciando la situación en Honduras y Guatemala. Consideramos que contar con estos mecanismos permite a los trabajadores de la educación de la región mantener canales de información, de intercambio y de lucha imprescindibles para desarrollar la herramienta sindical.

NEGOCIACIÓN SALARIAL

AJUSTES SALARIALES PARA LOS TRABAJADORES DE PRIMARIA AÑO 2011

Ya están publicadas las tablas nuevas de salarios. Los maestros y funcionarios podrán corroborar los avances que se han tenido en esta negociación colectiva, en aquellas materias que nos proponíamos. En este caso nos referiremos a los ajustes de salarios que se van a cobrar en 2011, ya que en el boletín pasado nos propusimos explicar el convenio para los próximos cinco años.

Tomaremos como grado de referencia los que hemos trabajado en los últimos tiempos (referidos a los grados de maestros 1º, 4º y 7º y el de funcionario no docente grado 1/6) a los efectos de efectuar un comparativo con los trabajos de los anteriores boletines y al mismo tiempo analizar si los mismos impactan de la manera que el sindicato se proponía.

GRADO 1º DE MAESTRO DICIEMBRE DE 2010 \$ 12008 **ENERO DE 2011 \$ 13164**

GRADO 4º DE MAESTRO DICIEMBRE DE 2010 \$ 14021 **ENERO DE 2011 \$ 15373**

GRADO 7º DE MAESTRO DICIEMBRE DE 2010 \$ 19943 **ENERO DE 2011 \$ 21886**

GRADO 1º DE MAESTRO DE TIEMPO COMPLETO DICIEMBRE DE 2010 \$ 21406

GRADO 1º DE MAESTRO DE TIEMPO COMPLETO ENERO DE 2011 \$ 25000

GRADO 4º DE MAESTRO DE TIEMPO COMPLETO DICIEMBRE DE 2010 \$ 23478

GRADO 4º DE MAESTRO DE TIEMPO COMPLETO ENERO DE 2011 \$ 27269

GRADO 7º DE MAESTRO DE TIEMPO COMPLETO DICIEMBRE DE 2010 \$ 31159

GRADO 7º DE MAESTRO DE TIEMPO COMPLETO ENERO DE 2011 \$ 36024

GRADO 1/6 DE FUNCIONARIO CON 40 HS DE LABOR A DICIEMBRE DE 2010 \$10030

GRADO 1/ DE FUNCIONARIO CON 40 HS DE LABOR A ENERO DE 2011 \$ 11306

Las referencias son claras en el sentido que veníamos trabajando, es decir va a existir un ajuste salarial con un sexto año consecutivo de crecimiento salarial en todos los grados y escalafones de Primaria. Las cifras mencionadas son muy similares a las que tentativamente planteamos en el boletín anterior, la diferencia única está vinculada a que no se llegó a cubrir la totalidad de la equiparación con el Primer Ciclo de Secundaria, quedando unos \$ 200 para resolver en el año 2012.

En cuanto a los maestros que trabajan en Tiempo Completo o con unidades compensadas, dicha compensación tuvo un incremento importante como surge del convenio suscrito y se detalla en el comparativo.

En el sector no docente, con un ritmo lento pero seguro, se avanza hacia la equiparación del primer grado de maestro con 20 hs al grado 1/6 de funcionario no docente con una carga horaria de 40 hs semanales. Se mantiene la pirámide salarial, manteniendo la diferencia actual entre grado y grado de maestro.

En síntesis, trabajamos durante un año completo a los efectos de atender lo que los órganos de nuestra Federación resolvieron y consideramos que se logró el objetivo trazado. No es todo lo que precisamos, pero sin duda comenzamos un camino que se irá desarrollando y que tiende a consolidar una política salarial que contemple los salarios, la construcción de pirámides equilibradas y la situación de los funcionarios no docentes.

El convenio se firmó el 30 de diciembre y en el mismo también se creó una nueva forma de pagar el presentismo, que consideramos va a ser de mejor calidad y que al final del período va a multiplicar por cinco el actual monto asignado. Este es un primer aporte a la comprensión del acuerdo suscrito, ahora sí, por la totalidad de los sindicatos de la enseñanza y que es un comienzo de un convenio que terminará haciendo crecer la masa salarial de la ANEP en un 22,8% como mínimo.

Sentimos, humildemente, que el sindicato ha cumplido con parte de lo que se propuso y a los avances le llamamos avances. Pero al mismo tiempo tenemos la necesidad de seguir tratando temas que no han tenido aún resolución, por ejemplo: maestros suplentes, escalafón de directores, situación de las funcionarias contratadas por Comisión de Fomento, entre otros temas que fueron agendados por la FUM-TEP en la última Mesa Representativa, de cara a la próxima Rendición de Cuentas.

En síntesis: hemos avanzado en muchos de los aspectos que nos habíamos propuesto, pusimos las movilizaciones en los momentos claves, hicimos una campaña publicitaria tanto en Montevideo como en el interior y no asistimos a

un desgaste sindical, por lo tanto consideramos que estamos ante un balance positivo que habrá que profundizarlo en los próximos años.

En los próximos meses tenemos que abocarnos a resolver alguno de los temas que quedaron pendientes, y que fueron mencionados con anterioridad, al tiempo que tenemos que resolver el tema de cambio de grado por concurso, entre muchos otros.

En función de que este es un documento de balance conviene revisar algunos números vinculados a presupuesto, algunos que tienen que ver con salarios y otros con aspectos sustanciales vinculados a presupuesto general.

Algunos datos que nos parecen trascendentes, por ejemplo, es la evolución del presupuesto de la ANEP, tomando como base 100 el año 2005, en el 2011 el mismo va ascender a 189,8% lo que significa que la evolución trepo al 89,8%. Es decir tuvo un mayor crecimiento el gasto de ANEP que el PBI.

En el año 2011 las remuneraciones alcanzaron al 82,5 % del total del presupuesto de ANEP, 2,5% más de lo que habíamos solicitado como piso para salarios y en la evolución de este indicador ni un solo año estuvo por debajo del 80%. Al 82,5 % destinado a remuneraciones se agrega un 9,1% dedicado a inversiones y un 8,3 % destinado a gastos de funcionamiento.

En cuanto a niveles de ejecución presupuestal finalizado el año 2010 la misma trepa a casi 97%, es decir de cada \$100 destinados a la ANEP se gastaron 97 efectivamente, las inversiones fueron el rubro con menor nivel de ejecución llegando al 86%.

En cuanto al gasto por alumno, con base 100 en el año 2005, se gastan actualmente 212, es decir más que se duplicó, reivindicación histórica de nuestra Federación.

En cuanto a la participación de la ANEP en relación al PBI, se puede plantear que en el 2005 se invertía 2,3% del PBI, mientras que en 2010 se ejecutó cerca del 3,10% de un PBI que está por alcanzar los U\$S 40.000 millones. Vale la pena consignar que de acuerdo a los criterios mantenidos por la FUM para alcanzar el 4,5 % del PBI vinculados a la ANEP y la UDELAR, el mismo no alcanza el 4,5 %.

En cuanto a los salarios y con los grados a los que le hemos dado seguimiento y estudio específico, podemos decir que el grado 1 obtuvo un aumento de salario real de 40,4%, para el caso de grado 4 el incremento real fue de 45,1% y el grado 7 alcanzó 48,7%, lo que evidencia que el planteo salarial del sindicato logro ensanchar la pirámide que había sido muy afectada producto de varios incrementos por partida fija.

En cuanto a los profesores de Secundaria el grado 1 tuvo 33,10%, el grado 4 un 37,7% y el grado 7 alcanzó a 40,90%, como se verá se achicó la brecha entre maestros y profesores a partir de la aplicación de una fórmula salarial que contribuyó a achicar esta brecha.

En el caso del sector no docente, en el que nos habíamos propuesto pegar un salto en los grados más bajos de los auxiliares por Comisión de Fomento, el promedio trepó con base 100 en 2005 a 160 en el año 2011.

Con estos datos mencionados podemos afirmar las siguientes conclusiones. Hubo un fuerte incremento del presupuesto de la ANEP, no obstante el crecimiento del gasto no alcanzó aún el porcentaje necesario para alcanzar el 4,5 % del PBI entre ANEP y UDELAR. No obstante esta constatación, el presupuesto educativo aumentó por sexto año consecutivo. En cuanto a los salarios se logró un importante incremento de los salarios alcanzando a reparar, en parte, la pirámide, la inequidad con Secundaria, la situación de los no docentes. Sin embargo aún resta un camino importante para alcanzar la media canasta.

Es decir que los principales objetivos que nos trazamos en el Congreso anterior y las Mesas Representativas Federales efectuadas en todo este período los hemos cumplido. Ahora debemos construir un nuevo mapa reivindicativo que incluya nuevas aspiraciones.

En cuanto a una de las aspiraciones que teníamos en el período pasado, relacionada a que los familiares de policías y militares alcanzaran la cuota mutual, el mismo se logró a partir de la aplicación del FONASA que si bien no se aplicó un porcentaje de descuento diferencial para quienes tenían hijos menores y quienes no, el modelo implicó el ingreso de maestros y funcionarios en la situación mencionada y la de los hijos de los trabajadores, cuestión que tuvo un impacto favorable en hogares de nuestros compañeros con hijos menores a cargo.

Estos avances en parte se deben en buena medida a la presencia pública de nuestra Federación y al peso que tiene su opinión en diversos actores, lo que nos ha consolidado como un actor clave. Esta situación nos coloca con la responsabilidad de una construcción responsable a la hora de resolver problemas, de aportar soluciones. Este no es un hecho casual, se ha construido a través del tiempo iniciando un camino en donde la negociación y el diálogo

fueron una herramienta importante para alcanzar nuestros reclamos y en ningún momento hemos descartado la movilización en sus diferentes expresiones.

La construcción de la confianza en primer lugar con los compañeros y luego hacia afuera se consolidó en acciones concretas. No tenemos ningún inconveniente en señalar lo que se hizo bien en ese sentido. Podemos dar como ejemplo: en plena crisis del año 2002 obtuvimos la cuota mutual para maestros y funcionarios de Primaria. Luego de 16 años de reclamos se logró y la Federación reconoció a todos los actores que lo hicieron posible. Aún hoy seguimos reconociendo esta importante conquista que sin ninguna vergüenza decimos que sirvió para que 3 años después el resto de los funcionarios de la ANEP pudieran también tener este beneficio.

Desde lo salarial, venimos de un crecimiento de 6 años consecutivos y para alcanzar el objetivo que resolvió nuestro sindicato de llegar a la media canasta para el 1er grado de maestro y para el grado 1/6 de funcionarios, es necesario continuar profundizando las estrategias. Una de ellas está vinculada al convenio ya firmado por nuestra Federación para los próximos cinco años, la otra tiene que ver con las rendiciones de cuentas. Otra cuestión a tener en cuenta es que en la medida de que el PBI crezca se habilitan 2 ventanas: una vinculada al compromiso presupuestal de que el Presupuesto Educativo llegue al 4,5% del PBI; y la segunda ventana formulada en el propio convenio salarial en cuanto a que si el Producto crece por encima de lo que estimó el gobierno, el 25% de dicho crecimiento se vuelque a salarios.

En cuanto a estas ventanas, que se habilitan permiten un escenario que nos da mayores oportunidades. En ese sentido nos hemos propuesto atender con detenimiento la situación de los directores, de los maestros suplentes y de los funcionarios contratados por ley 17.556, seguir profundizando en la solución de las inequidades.

También nos hemos propuesto mejorar los salarios básicos, por lo que tenemos por delante un trabajo intenso para que los salarios de los trabajadores de Primaria no sean una gran chorrera de rubros, lo cual es muy dificultoso para los maestros y funcionarios. Existen leyes que impiden por el momento contar con un recibo de salarios que siga una lógica. Por lo tanto debemos encontrar conjuntamente con los economistas y abogados cuáles son las leyes que necesitan modificaciones para poder contar con esta solución.

No obstante es necesario contar con un recibo lógico, debemos encontrar otras formas para mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores por vías directas como indirectas. De hecho una gestión efectuada por los coordinadores del PIT-CNT, que fue aceptada por el Presidente de la República, el mínimo no imponible sube una Base de Prestación Contributiva (lo que antes era el Salario Mínimo) y se ubica en unos \$ 20.000 a diciembre del 2011, por lo tanto el impacto del impuesto para un grupo de compañeros va a ser menor.

Además debemos trazar un proyecto que deje de atar nuestra suerte a la suerte del PBI nacional, porque en tiempos de crecimiento es muy alentador trabajar sobre esta base, pero pensemos ya no en crisis, sino en tiempos de estabilidad o de crecimientos limitados nuestra situación al menos sería de estancamiento. Por lo tanto parece necesario encontrar otras variables que nos permita desatarnos de una situación que no depende de nosotros.

Empezaremos a trabajar junto con nuestros asesores para encontrar fórmulas que nos permita un período importante de crecimiento salarial.

Una clave necesaria, y diríamos imprescindible, es trabajar sobre las vacantes necesarias del sector no docente, que permita salir de los contratos vinculados a la ley 17.556, y mucho más a los contratos que formulan las Comisiones de Fomento, que genera dos problemas. En primer lugar porque genera inconvenientes que el Director de la escuela y el presidente de la Comisión de Fomento se transformen en una empresa que registra al trabajador y en segundo lugar que muchas veces la situación laboral del trabajador no es la mejor.

Contar con un estudio de necesidades de personal es una cuestión fundamental para trabajar tanto en el CODICEN como en el Parlamento para la creación de los cargos correspondiente. Aunque sea una tarea que va a llevar su tiempo, es necesario conocer el horizonte hacia donde nos dirigimos en materias de política de personal no docente.

ORGANIZACIÓN

En cuanto a la organización, nos proponemos comenzar una nueva campaña de afiliación, a través de nuestras filiales que nos permita tener un crecimiento importante. Si bien la afiliación sindical de la FUM-TEP es muy alta, tenemos la obligación de trabajar para contar con la mayor cantidad de afiliados posibles. Ampliar en conjunto con los demás sindicatos de la educación la infraestructura desde la solicitud de comodatos a los diferentes organismos.

Algunas de las Mesas que nos proponemos hacer en el período van a ser efectuadas en el interior del país, lo cual siempre han sido experiencias favorables que nos proponemos profundizar.

LA FEDERACIÓN Y SU INTERLOCUCIÓN

Este es un tema muy importante para nuestra Federación. En este aspecto hemos logrado entrevistarnos con los principales referentes del gobierno, empezando por el propio Presidente de la República José Mujica, varias reuniones con el Ministro de Educación y Cultura Ricardo Ehrlich, reuniones con las Comisiones de Educación y Hacienda de ambas Cámaras, lo que sin duda ha ratificado nuestra interlocución con el gobierno.

En cuanto a nuestro relacionamiento con el CODICEN, el mismo ha tenido altibajos y en cierta medida complejos, en función de algunas situaciones que no fueron felices más allá de los resultados finales. Es decir que a pesar de que la negociación en su primera etapa se dio en tiempo y forma, se logró un acuerdo antes de la aprobación del proyecto de ley de presupuesto. En la segunda, cuando se tenían que resolver los aspectos específicos de la negociación y las formas de instrumentación, el organismo dilató las diversas convocatorias o las suspendió, hasta llegar a la situación en la cual se firmó el acuerdo salarial definitivo el 30 de diciembre de 2010. Claramente no es la fecha adecuada que demuestre un trabajo de negociación articulado y prolijo.

Esta situación la debemos mejorar para que la negociación colectiva extendida nos permita abordar otras situaciones que están en agenda y que requieren de un trabajo planificado, por ejemplo para abordar la salud y la seguridad en el lugar de trabajo, la normativa vigente y las probables modificaciones, el cambio de grado por concurso, la situación de los auxiliares contratados por la ley 17.556 entre otros muchos temas que están en agenda.

En cuanto a la relación con el CEIP debemos remarcar que más allá de que somos convocados a trabajar en comisiones para abordar un conjunto de temas, en la mayoría no se ha avanzado lo suficiente y lo que es peor en otros temas, como el Concurso de Práctica por méritos, se hizo a pesar de la posición sindical. Sería interesante revivir la comisión paritaria que en su momento abordó la situación de cuota mutual y contratados por Comisión de Fomento, para abordar el conjunto de temas que hacen a la relación entre el organismo y el sindicato de maestros y funcionarios, construyendo en primer lugar una agenda temática lo más amplia posible.

En cuanto a la relación con la sociedad y a pesar de los duros ataques a los que hemos sido los educadores, en ataques en donde se busca culpables para los malos aprendizajes, hemos logrado mantener un diálogo con los padres y con el resto de la sociedad. Pero aún cuando los padres todavía nos respetan y nos valoran y la sociedad reconoce el esfuerzo de los trabajadores de Primaria para atender de la mejor manera a los escolares, es evidente que esa relación ha tenido algunos resquebrajamiento, lo que nos debe llevar a reflexionar cuál es la mejor manera para relacionarnos con los padres, para explicitar las dificultades por las que atravesamos los maestros y que la sociedad debe conocer. Insistimos que más allá del colchón social con que cuenta nuestra Federación y que es muy importante, no podemos perder ni un minuto de atender esta situación porque es de las principales construcciones del magisterio nacional.

En cuanto a la relación con la prensa debemos reconocer que la mayor parte de las cuestiones que queremos difundir cuentan con una difusión importante, tanto en la capital como en el interior del país. La presencia de la dirección nacional en cualquier departamento cuenta con casi todos los medios locales, lo que nos da la posibilidad de difundir nuestros reclamos en forma correcta y abarcativa. Parece fundamental mantener la página web actualizada y seguir editando el boletín "Síntesis" a los efectos de que los afiliados cuenten con la mayor información posible. Y aunque la afiliación es muy alta es necesario seguir en una campaña de afiliación sindical desarrollada desde las filiales y apoyadas por el Secretariado de la FUM-TEP, PARA LO CUAL LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PUEDEN JUGAR UN PAPEL CLAVE.

En cuanto a la relación con la CSEU, debemos hacer un enorme esfuerzo para mejorar y profundizar una herramienta que es trascendente para los trabajadores de la ANEP en general. Es decir parece clave ir dando pasos hacia una organización de mayor calidad, es un tránsito de una Coordinadora a una Confederación de Trabajadores de la Educación, con una premisa mínima una Administración o patronal, un Sindicato para dar las respuestas.

A pesar de que este objetivo debería ser compartido con la mayor parte de nuestro sindicato, no podemos ocultar las dificultades de funcionamiento que hemos tenido en los últimos años, que tuvo un momento complejo en la última negociación en donde se estuvo participando por parte de la CSEU por FUM, FENAPES y AFUTU, con miembros del Poder Ejecutivo y de la ANEP. En dichas negociaciones se fue avanzando hasta que llegamos a firmar un preacuerdo FUM y FENAPES que después no pudo ser ratificado más que por la FUM-TEP.

No podemos dejar de plantear nuestro asombro cuando el delegado de la negociación planteó que había participado del ámbito como observador, y nos lleva a pensar que para futuras instancias de este tipo hay que encontrar un mecanismo que permita avanzar sin avasallar a nadie, pero que permita reglas de juego claro.

Es evidente que esta situación trajo aparejada que la FUM-TEP desarrollara buena parte de la negociación con la ausencia lógica de quienes no habían aprobado el acuerdo, pero que depositó en la FUM-TEP una responsabilidad mayor de la de su representación LEGÍTIMA, QUE ES LA DE MAESTROS Y FUNCIONARIOS, y encendió una luz amarilla que debemos analizarla con cuidado a los efectos de buscar soluciones a una organización compleja.

Entendemos que hay que comenzar un conjunto de conversaciones con el resto de los sindicatos de la Educación a los efectos de ir transitando hacia una Confederación, pero que seguramente tendremos que ir quemando etapas hasta darnos una forma correcta de funcionamiento, que no elimina las diferencias pero que fija reglas de juego que todos finalmente respetamos.

En cuanto a la relación con el PIT-CNT, al igual que en el Congreso pasado, seguimos contando con uno de los tres coordinadores de la Central, lo cual nos da un flujo de información importante. Al mismo tiempo hemos tratado de acompañar en la medida de lo posible los principales posicionamientos de la Central, como así mismo en participar en las distintas movilizaciones.

Seguimos teniendo un déficit importante en la presencia de nuestros compañeros en los plenarios intersindicales del interior del país, cuestión fundamental para construir una política nacional del PIT-CNT, así mismo no hemos logrado cubrir las comisiones de programa del PIT-CNT, nos da la impresión que podríamos contribuir y aprender en: Educación, Salud Laboral, Género y Equidad, Trabajo Infantil, DD.HH. y Programa. Y sería casi una necesidad comenzar a participar en el Departamento de Trabajadores del Estado.

EL SINDICATO Y LOS SERVICIOS

Desde hace casi dos décadas hemos desarrollado una política de servicios basada en la autogestión, es decir que con la contribución de los propios compañeros hemos construido nuestras propias herramientas y luego las hemos administrado de forma tal de que sean autogestionarias.

Así comenzamos con las Cabañas de Bella Vista, lugar en donde en la actualidad contamos con ocho cabañas, un apartamento, un local comunal y un proyecto de construcción de nuevos alojamientos. Seguimos con la primer planta del Hogar “Julio Castro” para alojar a hijos de afiliados del interior del país que comenzó con una planta y hoy cuenta con dos plantas recientemente acondicionadas para el mejor bienestar de todos.

Seguimos con el Camping de Jaureguiberry que comenzó siendo una batería de baños y hoy cuenta con 25 cabañas, 5 de ellas con baño privado. Ya está por aprobarse la segunda hectárea de Jaureguiberry que nos va a permitir extender la zona de camping y hacer una nueva cabina de baños, dado que, por suerte, nuestros compañeros asisten masivamente haciendo imposible el ingreso de la totalidad en el mes de enero. Consideramos que en el año 2011 ya va a estar aprobado y comenzadas las obras.

Cuando el Hogar “Julio Castro” no podía cubrir la demanda, construimos la Casona de Magisterio, que permitió una nueva instalación para la revista “Quehacer Educativo” y al mismo tiempo el alojamiento de varias decenas de compañeros.

Podemos decir con cierto orgullo que ni un solo año hemos dejado de hacer obras y sentimos sin duda una enorme satisfacción colectiva de que miles de maestros y funcionarios apoyan la Campaña Financiera de la FUM-TEP, incluso maestros y funcionarios que nunca han hecho usufructo de los servicios, pero que comprenden la importancia de que el sindicato cuente con los mismos.

En cuanto a los servicios, nos proponemos a partir de diversos mecanismos, ampliar el camping con la hectárea que ya está para la aprobación de la Junta Departamental de Canelones, esto implica entre otras cuestiones la construcción de una nueva cabina de baños, como así mismo la mejora de la actual. Al mismo tiempo la limpieza y la adecuación del predio a zona de camping.

También nos proponemos comenzar las obras en el balneario Puimayen, para lo que existe ya un proyecto que va a permitir en nuestros terrenos una zona de camping y de cabañas que dará mayores oportunidades a los afiliados.

Comenzamos un convenio con el Ministerio de Turismo que nos permitió la mejora de alguna de las cabañas, pero vamos a insistir en un nuevo convenio con dicho organismo vinculado al turismo social.

También estamos trabajando con el MTOP para intentar realizar un convenio que permita financiar conjuntamente la obra de Puimayen.

Para los próximos dos años nos hemos propuesto, como ya se ha expresado, la construcción de una nueva Colonia de Vacaciones en el Balneario Puimayen, cercano a la Barra del Chuy, en donde contamos con una veintena de terrenos. Estamos en la etapa de proyección, al mismo tiempo planificamos una nueva cabina de baños en Jaureguiberry. Para

poder cumplir con estos objetivos la Mesa Representativa Federal lanzó una nueva campaña financiera que ojalá siga contando con el apoyo de miles de maestros funcionarios de Primaria y logremos colocar un nuevo año el cartel de la FUM-TEP UN SINDICATO EN OBRAS.

EL SINDICATO Y LA FORMACIÓN PERMANENTE.

La revista "Quehacer educativo" se ha consolidado en el colectivo de los maestros. Casi diez mil maestros están suscriptos a una revista técnica, que es un muy buen aporte del sindicato a la mayor formación de los maestros. 105 números y 21 años dan cuenta de un trabajo comprometido de maestros que se han propuesto contar con una revista de construcción sindical pero con mucho aporte técnico. Desde aquella primera revista a los más de 10 mil ejemplares representan el esfuerzo de muchísimos compañeros a quienes debemos nuestra gratitud. Mantener esta publicación en el lugar de privilegio que se encuentra es una responsabilidad permanente que debemos seguir profundizando.

A través de "Quehacer Educativo" la FUM-TEP ha organizado: seminarios, congresos pedagógicos, conferencias, charlas para maestros concursantes de todo el país, así como trabajos de investigación con los equipos de las distintas áreas.

Nuestra revista es sin duda la de mayor tiraje en cuanto a revistas de carácter técnico.

ALGUNOS TRAZADOS EN PERSPECTIVA:

Esta parte del informe tratará de encontrar algunas pistas para los próximos años, vinculados a las reivindicaciones, al crecimiento de la organización, a la mejora de los servicios y también a lo profesional tanto en lo vinculado al sector docente como al no docente. También el aporte que podemos dar desde el sindicato a la Educación Pública uruguaya, a la responsabilidad y al compromiso de los trabajadores de la educación con la sociedad uruguaya en defensa de una educación pública de calidad y para todos.

Desde el punto de vista profesional debemos profundizar en el mejoramiento de la carrera docente y la formación en servicio así como los cursos de posgrados vinculados a las especificidades tanto en el área de Inicial como de Especial. Las modificaciones en el título de grado requieren pensar en especializaciones en esas dos áreas pensadas con seriedad y no con la política de cursos que adoptó el IPES en el último período. Si pensamos en la conformación del IUDE también en los próximos años, debemos incorporar todos estos elementos en forma integral y con la finalidad de contribuir a la formación permanente. Por otro lado y con respecto a la necesidad de pensar políticas educativas vinculadas a formatos escolares innovadores y que superen las dificultades actuales a la hora de enseñar y de aprender, creemos que debemos construir los espacios para investigar al respecto y extender propuestas que contribuyen a la mejora de la Educación Pública.

Desde la década de los 80 la educación ha sido sometida a diversas estrategias compensatorias que incorporaron recursos a las escuelas. Con el paso del tiempo y luego de una sumatoria de experiencias que en algunos casos ni siquiera fueron evaluadas, podemos afirmar que los recursos materiales por sí mismos no garantizan que los niños aprendan. Precisamos ensayar otras propuestas y sobretodo generar en la sociedad diversos vínculos con otras organizaciones sociales, estatales o no, que nos permitan avanzar en la consagración del derecho a aprender de nuestros niños y niñas.

En ese sentido, el Estado debe pensar en políticas vinculadas a la salud, a la vivienda, al empleo, de protección jurídica, etc. *“los procesos escolares por sí solos no garantizan la restitución de los derechos de los sujetos, si no están acompañadas de estas otras políticas sectoriales. Pero estas políticas se requieren no sólo para restituir derechos en otras áreas sino también para asegurar derechos educativos.”* (Flavia Terigi. Las trayectorias escolares. 2009. Pág. 33) El trabajo en redes es imprescindible para fortalecer a la comunidad educativa en la que está inserta la institución y contribuir al desarrollo de los niños y sus familias. Lo que no puede suceder es que se le proyecte a las escuelas responsabilidades que no les son propias y que distorsionan la tarea esencial de educar.

Por otra parte y en lo que tiene que ver con las expectativas acerca de la aplicación de las políticas educativas, es necesario que las entendamos como procesos a largo plazo. *“Para resolver situaciones graves de exclusión educativa, se requiere que las iniciativas se sostengan en el tiempo, que se las monitoree y evalúe, que se aprenda de la experiencia, y eso supone despejar demandas relacionadas con la inmediatez, con las necesidades de los gobiernos de mostrar avances. No son estas políticas las que deberían elegirse para mostrar resultados inmediatos. Que los responsables políticos elijan otras formas de mostrarse porque está claro que la educación necesita de su compromiso y por eso hemos repetido hasta el cansancio que la educación debe ser entendida como política de estado y no de gobierno y que debe ser acompañada de otras medidas estructurales que no tienen que ver con la escuela y con el hombro del maestro que tantas veces se ha hecho cargo de la emergencia social. Ahora es tiempo de pensar en recuperar nuestra tarea y diversificar estrategias para compensar aspectos que no deberíamos asumir como propios.*

A la hora de diseñar políticas educativas hay un componente fundamental y es el de la producción de saber pedagógico. Es de público conocimiento que nuestra Federación ha planteado en los ámbitos de Negociación Colectiva la necesidad de contar con espacios de coordinación docente pagas en donde se trabaje la identidad de cada institución, con sus particularidades, con su contexto y son su cuerpo docente construyendo conocimiento acerca de cuáles son las mejores formas de enseñar y de aprender en esa realidad específica. Esa pelea la perdimos a pesar de contar con la experiencia de Secundaria como antecedente.

Estaremos poniendo en discusión el concepto de institución, de formatos escolares, tan reiterado que está corriendo el riesgo de vaciarse de contenido o de, por lo menos, confundirlo con organizaciones del tiempo y el espacio en la escuela sin modificar su esencia. La sociedad en su conjunto y en particular la sociedad del conocimiento nos exige pensar cuáles son las diversas formas de acceder al conocimiento poniendo en tela de juicio a la escuela, a las

diversas experiencias de extensión del tiempo pedagógico existentes, al currículum, al aula estándar.

Hemos escuchado desde el Poder Ejecutivo, parlamentarios y profesionales de la comunicación que “la educación no sólo precisa recursos”, a nosotros nos gustaría que no se dijera sólo para justificar el monto destinado a la misma, porque todos conocemos las consecuencias de que en los años 90 no se haya invertido en educación.

Las políticas educativas sin recursos son sólo una buena idea y como ejemplo de ello podemos inmediatamente pensar en las Escuelas de Tiempo Completo que sin profesores especiales, sin técnicos y sin salarios adecuados al trabajo del maestro no pueden desarrollarse en su plenitud. Si bien a través del Convenio Salarial firmado en diciembre de 2010, avanzamos en este sentido queda claro que sí se trata de recursos. De recursos bien invertidos, de recursos que se entiendan por la sociedad en su conjunto como una inversión en el futuro del país, en una discusión seria y comprometida de todos los actores políticos que en vez de cuestionar y encontrar culpables se comprometan con la educación, porque hemos sostenido muchas veces que la educación debe ser una política de estado y no de gobierno.

Tendremos que reflexionar juntos porque lo que se descuidó durante décadas desde los distintos lugares y responsabilidades políticas no puede resolverse en un gobierno, ni por decreto, sino por el contrario respetando las autonomías y generando propuestas, abiertos al diálogo y escuchando a los que saben hacer de cada situación cotidiana en la escuela un hecho educativo y por lo tanto un acto político: de defensa de los derechos de aprender, de ser plenamente ciudadanos activos y comprometidos con la realidad.

Es situados en esta realidad y con apertura a las transformaciones que la educación necesita que podremos avanzar en la construcción de un Uruguay diferente.

¿Qué tipo de escuela precisa nuestro país? ¿Cuáles son las estrategias para que nuestros niños aprendan más y mejor? ¿Cómo garantizamos el derecho de aprender de los niños en las mejores condiciones de enseñar para los maestros? ¿Cuáles son las experiencias que están resultando efectivas y cuáles no dan los resultados esperados? ¿Cuál es el papel de las nuevas tecnologías en la escuela y cómo se inserta en las prácticas pedagógico-didácticas? ¿Cuáles son los aportes teóricos de la región que pueden ayudarnos a pensar en educación y construir espacios colectivos? ¿Cuáles son los aspectos sustanciales de la formación de maestros tanto inicial como permanente?

El reconocimiento del grado universitario debe ser un objetivo en los próximos dos años, esperamos que este aspecto esté contemplado en la discusión del nuevo Instituto de Educación.

En cuanto a la formación profesional del sector no docente, consideramos que debería existir una formación administrativa general por convenio con la ONSC, que cuente con accesibilidad a la totalidad de los funcionarios no docentes, suplementando estos cursos con los necesarios cursos específicos del organismo, en función de que existe una normativa específica que requiere una formación profesional específica. Los organismos de punta en materia de formación profesional, cuentan con la experiencia de la formación de formadores, de evaluaciones más objetivas. Consideramos que existen experiencias de otros organismos que nos pueden ayudar.

Seguir construyendo una Federación a la altura de las necesidades de los maestros y funcionarios y seguir trabajando para contar con una Escuela llena de pueblo y un pueblo lleno de escuelas. Es una responsabilidad de la Dirección llevar adelante los lineamientos que se aprueben y esperamos seguir avanzando en la construcción de un sindicato que haga fuertes acentos en la educación del pueblo, en lo profesional, en lo reivindicativo, en los servicios. En síntesis, un sindicato al servicio de la Educación Pública de calidad a lo largo de toda la vida.

Estamos construyendo el camino, con responsabilidad, asumiendo nuestros compromisos y exigiendo responsabilidades a otros actores. Somos concientes de que educación y acceso a trabajos de calidad son fundamentales para una sociedad integrada, somos concientes que la Educación requiere de un conjunto de políticas públicas que permitan que niños y jóvenes cuenten con mayores oportunidades.

LA FEDERACIÓN SE COMPROMETE A COLOCAR EN EL CENTRO DEL DEBATE NACIONAL LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA DE CAMBIO, REAFIRMANDO QUE LA EDUCACIÓN NO ES UNA MERCANCÍA, ES UN DERECHO Y DEBE GARANTIZARSE A LO LARGO DE TODA LA VIDA.

DEFENDER LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD PARA TODOS ES ENFRENTAR TODOS LOS INTENTOS DE PRIVATIZACIÓN, PERMITIR MEJORES OPORTUNIDADES DE DESARROLLO CON JUSTICIA SOCIAL.

DEFINIR UN RUMBO POR ENCIMA DE LO CORPORATIVO NOS PERMITIRÁ OBSERVAR LA REALIDAD EN TODAS SUS DIMENSIONES Y POSICIONARNOS EN LA SOCIEDAD PARA CONSTRUIR COLECTIVAMENTE LAS TRANSFORMACIONES QUE NUESTRO PAÍS NECESITA.

**MTRO. GUSTAVO MACEDO
SECRETARIO GENERAL DE FUM-TEP**